

Ficha Técnica: Psicología General Sanitaria Infanto-Juvenil
Curso 2020/2021

Asignatura

Nombre Asignatura	Psicología General Sanitaria Infanto-Juvenil
Código	200000347
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Carácter	OBLIGATORIA

Profesores

Nombre	Ana Cancela Vallespín
Nombre	Elisa García Martínez

Datos Generales

» OBJETIVOS TEÓRICOS

- Conocer los principales trastornos y problemas asociados a la infancia y la adolescencia
- Explorar las herramientas de evaluación en infancia y adolescencia: entrevistas, tests, escalas, baterías, etc.
- Actualizar los conocimientos sobre las diferentes estrategias de intervención
- Conocer los aspectos legales y éticos-deontológicos que afectan a la detección, evaluación e intervención en infancia y adolescencia

» OBJETIVOS PRÁCTICOS

- Llevar a cabo la lectura de una obra de carácter referencial en la disciplina, diferente de los manuales y obras de referencia cuya lectura se considera obligada para la consecución de las competencias de conocimiento que se establecen para cada área.
- Analizar casos concretos sobre trastornos en la infancia y la adolescencia
- Saber identificar y evaluar los distintos trastornos y realizar un diagnóstico diferencial
- Gestionar y aplicar las pautas de intervención adecuadas a cada problemática
- Prevenir y potenciar la salud mental en la infancia y adolescencia
- Ser capaz de planificar, implementar y evaluar Programas de Educación para la Salud en Infancia y Adolescencia

» COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

COMPETENCIAS GENERALES Y BÁSICAS

CG2 - Demostrar capacidad para la solución de conflictos y problemas en su práctica profesional.

CG3 - Ser capaz de trabajar en un equipo defendiendo los planteamientos y las competencias propias de su profesión, pero siendo flexibles a la colaboración con otros profesionales.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y

juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE5 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CE6 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

CE7 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CE8 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CE9 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE17 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso

CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT2 - Ser capaz de formular juicios a partir de información limitada

CT4 - Ser capaz de asumir el código deontológico de la práctica profesional y en la investigación.

CT5 - Ser capaz de abordar los problemas psicológicos desde la perspectiva de igualdad y dignidad de las personas.

CT6 - Mostrar un compromiso con los Derechos Humanos y democráticos de todas las personas, de forma especial los de las personas más vulnerables (personas con discapacidad, con trastornos psicológicos, víctimas, poblaciones aisladas o minoritarias, etc.).

CT7 - Mostrar un compromiso con la defensa de la Salud de todas las personas y en todas las situaciones.

CT8 - Conocer y comprender las propias limitaciones personales, de conocimiento y habilidades psicológicas.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

TEMA 1. Características específicas de la evaluación e intervención clínica en niños y adolescentes

TEMA 2. Evaluación en psicología clínica infantil (entrevista, escalas, y otras técnicas diagnósticas; criterios de calidad)

TEMA 3. Psicopatología, evaluación y tratamiento de los problemas y trastornos emocionales: ansiedad y depresión

TEMA 4. Psicopatología, evaluación y tratamiento de los problemas de conducta: interacción familiar, conductas de oposición y asociales, hiperactividad y déficit de atención

TEMA 5. Psicopatología, evaluación y tratamiento de los trastornos del espectro autista

TEMA 6. Psicopatología, evaluación y tratamiento de los trastornos de alimentación

TEMA 7. Psicopatología, evaluación y tratamiento de los trastornos de eliminación: enuresis y encopresis

TEMA 8. Psicopatología, evaluación y tratamiento de otros trastornos infantojuveniles

TEMA 9. Psicología clínica en la discapacidad intelectual

TEMA 10. Psicología clínica en maltrato y abuso en la infancia

TEMA 11. Aspectos legales. Deontología profesional. Código deontológico. Aspectos éticos

➤ **BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS BÁSICOS**

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

American Psychiatric Association (2014). Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5. Madrid: Editorial Médica Panamericana.

Caballo, V. E., y Simón, M. A. (2006). Manual de psicología clínica infantil y del adolescente. Trastornos generales. Madrid: Pirámide.

Caballo, V. E., y Simón, M. A. (2017). Manual de psicología clínica infantil y del adolescente. Trastornos específicos. Madrid: Pirámide.

Comeche, M.I. y Vallejo, M. (2015). Manual de terapia de conducta en la infancia. Madrid: Dykinson.

- Del Barrio, V. y Carrasco, M.A. (2013). *Depresión en Niños y Adolescentes. Guías Profesionales*. Madrid: Síntesis
- Echeburúa, E. y Corral, P. (2009). *Trastornos de ansiedad en la infancia y adolescencia*. Madrid: Pirámide.
- Friedberg, R.D. y McClure, J.M. (2010). *Práctica clínica de terapia cognitiva con niños y adolescentes. Conceptos esenciales*. Barcelona: Paidós.
- Gavino, A. (2006). *Guía de técnicas de terapia de conducta*. Madrid. Pirámide.
- Gopnik, A. (2010). *El filósofo entre pañales: revelaciones sorprendentes sobre la mente de los niños y cómo se enfrentan a la vida*. Madrid: Temas de hoy.
- Haynes, S.N., Godoy, A. y Gavino, A. (2011). *Cómo elegir el mejor tratamiento psicológico. Formulación de casos clínicos en terapia del comportamiento*. Madrid: Pirámide.
- Macià, D. (2007) *Problemas cotidianos de conducta en la infancia. Intervención psicológica en el ámbito clínico y familiar*. Madrid: Pirámide.
- Méndez, F.X., Espada, J.P. y Orgilés, M. (2006). *Intervención psicológica y educativa con niños y adolescentes: estudio de casos escolares*. Madrid: Pirámide.
- Méndez, F.X., Espada, J.P. y Orgilés, M. (2006). *Terapia psicológica con niños y adolescentes. Estudio de casos clínicos*. Madrid: Pirámide.
- Miltenberger, R.G. (2013). *Modificación de Conducta. Principios y Procedimientos*. Madrid: Pirámide.
- Moreno, I. (2007). *Hiperactividad infantil. Guía de actuación*. Madrid: Pirámide.
- OMS (1968). *CIE-10. Clasificación Internacional de las Enfermedades. Manual de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades, Traumatismos y Causas de Defunción*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Pérez Álvarez, M., Fernández, J.R., Fernández, C. y Amigo, I. (2003). *Guía de tratamientos psicológicos eficaces III. Infancia y adolescencia*. Madrid: Pirámide.
- Quintero Gutiérrez, F.J.; J. Correas, J. y Quintero, F.J. (2009). *Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad a lo largo de la vida*. Barcelona: Elsevier Masson.
- Siegel, D. (2010). *Cerebro y Mindfulness. La reflexión y la atención plena para cultivar el bienestar*. Barcelona: Paidós.
- Soutullo, C. y Mardomingo, M.J. (2010). *Manual de psiquiatría del niño y del adolescente*. Barcelona: Editorial Médica Panamericana.
- Vila, J. y Fernández-Sataella, M.C. (2004). *Tratamientos psicológicos: La perspectiva experimental*. Madrid: Pirámide.

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS. LIBROS EN INGLÉS

- Davidson, R.J. y Begley, S. (2012). *The emotional life of your brain*. New York: Plume.
- Herbert, M. (2006). *Clinical Child and Adolescent Psychology. From Theory to Practice*. Sussex: John Wiley & Sons.
- Matson, J.L., Andrasik, F. y Matson, M.L. (2010). *Assessing Childhood Psychopathology and Developmental Disabilities*. New York: Springer.
- Matson, J.L., Andrasik, F., Matson, M.L. (2010). *Treating Childhood Psychopathology and Developmental Disabilities*. New York: Springer.
- Ric, G.S., Elkin, T.D. y Roberts, M.C. (2008). *Handbook of Evidence-Based Therapies for Children and Adolescents. Bridging Science and Practice*. New York: Springer.
- Skuse, D., Bruce, H., Dowdney, L. and Mrazek, D. (2011). *Child Psychology and Psychiatry. Frameworks for Practice*. New Jersey: Wiley-Blackwell.

Thomas, J.C. y Hersen, M. (2010). Handbook of Clinical Psychology Competencies. New York: Springer.

LECTURA OBLIGATORIA

1. Miller, A. (2009). El drama del niño dotado y la búsqueda del verdadero yo. Fábula Tusquets Editores.

➤ CRITERIOS Y METODOS DE EVALUACIÓN

ADAPTACIÓN METODOLÓGICA DEL PLAN DE ESTUDIOS BAJO LA SITUACIÓN DE RIESGO SANITARIO: REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES, FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN.

El examen final se realizará de manera presencial salvo que las autoridades correspondientes indiquen lo contrario.

La asignatura se evaluará de la siguiente manera:

- Con una prueba objetiva. Esto es, un examen sobre temas explicados en las clases magistrales y el contenido de las lecturas y demás material. Será necesario obtener al menos la mitad de la puntuación total del examen para poder aprobar. Esta prueba contará el 40% (4 puntos) de la nota final global.
- Mediante prácticas individuales y grupales, tanto las realizadas presencialmente como las entregadas mediante la plataforma de la intranet destinada para ello. Se evaluarán de manera continua las prácticas. Para la valoración de las prácticas éstas deberán de ser entregadas en el tiempo acotado, las recibidas posteriormente a esa fecha no serán evaluadas. Supondrán el 20% (2 puntos) de la nota final
- Trabajo final de la asignatura. Supondrá el 20% (2 puntos) de la nota final.
- Lectura y trabajo sobre un libro 10% (1 punto)
- Participación activa en clases, asistencia, realización de actividades voluntarias y participación en debates. Supondrá el 10% (1 punto) de la nota final.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumnado se calificarán tomando como referencia la escala numérica de 0 a 10, donde se puede incluir un decimal, pudiéndose añadir la correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Debido al carácter práctico de la asignatura, y la identidad del Centro, la asistencia regular es necesaria bien presencial o telemáticamente (si esta es justificada) . Además, dicha asistencia debe ser acompañada de una actitud atenta e intelectualmente activa como parte esencial del proceso de aprendizaje. Se considera que la ausencia de más del 30% de horas de clase en una asignatura constituye una pérdida significativa de oportunidades de aprendizaje para el alumno que impide la consecución efectiva de los objetivos de la asignatura. En consecuencia, todos los alumnos que

acumulen más del 30% de ausencias no justificadas deberán complementar para la convocatoria extraordinaria los créditos presenciales, no obtenidos a través de la asistencia a clase, mediante las actividades compensatorias o trabajos que estime el profesor. Además, se considera indispensable el mantenimiento de una actitud respetuosa y adecuada dentro del aula.

En los trabajos académicos de los alumnos, no se tolerará ninguna manifestación de plagio: la utilización deliberada de ideas, expresiones o datos de otros autores sin citar la fuente se considera plagio y será considerada como una conducta deshonesta por parte de un estudiante universitario. Por tanto, todo trabajo en el que se detecte plagio, así como otras conductas deshonestas tales como suplantar la presencia o esfuerzo personal de otro alumno ausente, firmar un trabajo no realizado o cualquier manifestación de falta de honestidad durante la realización de las pruebas de evaluación conllevará automáticamente la calificación de suspenso en la convocatoria, independientemente de los resultados obtenidos en otras pruebas, exámenes o trabajos realizados en la asignatura.

Además:

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos

Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades formativas individuales 85 horas (0% presencialidad)

Actividades formativas presenciales 45 horas (100% presencialidad)

Actividades formativas grupales 10 horas (100% presencialidad)

Actividades formativas a través del Campus Virtual 5 horas (0% presencialidad)

Actividades de evaluación 5 horas (100% presencialidad)